

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO: Real Escuela Superior de Arte Dramático CÓDIGO: 28034428

LOCALIDAD: Madrid

DAT-Madrid Capital

Celebrado el sorteo para la designación de los vocales que han de integrar la Junta Electoral el pasado día 14 de diciembre de 2020, cuyo resultado fue:

- **Profesor/a:**
Doña Begoña Frutos Fuentes
Suplente:
Don Daniel Sarasola Anzola
- **Alumno/a:**
Don Jordan Blasco Alcolado
Suplente:
Doña Paula Gómez Pérez
- **Personal de Administración y Servicio:**
Don Mario Lozano Moral
Suplente:
Don Jesús García Pecharromán

Convocados por el Director de este Centro y reunidos por videoconferencia al efecto a las 18:00 horas del día 16 de diciembre de 2020, se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a la constitución de dicha Junta Electoral, que será la encargada de organizar el proceso electoral para la formación del Consejo Escolar del Centro Real Escuela Superior de Arte Dramático.

Una vez constituida la Junta Electoral en la que actúa como Presidente el Director del Centro y como Secretario el miembro de menor edad, don Jordan Blasco Alcolado, se procede a:

1. Aprobación, si procede, de los Censos Electorales presentados por el Director del Centro.
2. Concreción del Calendario Electoral para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa, que al efecto queda fijado de la siguiente forma:

Sector de Profesores/as:

día 25 de enero de 2021

Sector de Alumnos/as:

día 25 de enero de 2021

Sector de personal de Administración y Servicios:

día 25 de enero de 2021

3. Adopción de los siguientes acuerdos relativos a la Ordenación del proceso electoral:

- Debido a la situación derivada de la COVID-19 y el escenario II, de semipresencialidad, en el que actualmente se imparten las clases en el centro, se aprueba el uso de la aplicación web www.eleccionesonline.es para efectuar y escutar las votaciones de alumnos y personal de administración y servicios y del programa de videoconferencia Zoom para efectuar el claustro extraordinario y realizar las votaciones de los profesores. Para la votación de los sectores alumnos y personal de administración y servicios se utilizarán los correos electrónicos registrados en la aplicación de secretaría CODEX.
- Fijación del plazo de admisión de Candidaturas, que tendrá lugar del día 11 de enero de 2021 al día 15 de enero de 2021.
- Fijación de la fecha y lugar de celebración del sorteo, para determinar los miembros de la Mesa Electoral, que tendrá lugar:

☉ **Sector de alumnos/as:**

día 18 de enero de 2021, hora 10:00, lugar Secretaría del centro

☉ **Sector de Personal de Administración y Servicio:**

día 18 de enero de 2021, hora 10:00, lugar Secretaría del centro

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:43 horas del día 16 de diciembre de 2020.

Lo que certifico, con el Vº. Bº. del presidente de la Junta Electoral.

Vº. Bº.

El Presidente de la Junta Electoral

El Secretario

Pablo Iglesias Simón



Jordan Blasco Alcolado